

TESORERÍA MUNICIPAL

RÍO BUENO, agosto 14 de 2019



EXENTO Nº ³⁴⁴² .- / VISTOS:

ID DOC: 357739

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE

1. - Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de celebrar convenio de pago por concepto de PATENTE COMERCIAL, cancelando al momento de suscribir el convenio la suma de \$55.000.- (cincuenta y cinco mil pesos), quedando un saldo de la deuda por un monto de \$221.642.- (doscientos veintiún mil seiscientos cuarenta y dos pesos), los que serán cancelados en 12 (doce) cuotas.

DECRETO

- 1.- APRUEBASE el convenio N° ⁸²³ de fecha 14 de agosto de 2019, suscrito entre la Municipalidad representada por su Alcalde y Sociedad Comercial Las Rosas Ltda., RUT 76063950-8, con domicilio en la comuna de Río Bueno.
- 2.- Impútese el ingreso a la cuenta 1150301001001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.


[Handwritten signature]
MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE

U



CONVENIO DE PAGO N° 873

En Rio Bueno a, 14 de agosto de 2019, comparecen don LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ, actuando en su calidad de ALCALDE, en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO, personal jurídica de derecho publico, con domicilio en calle COMERCIO N° 603 de la Comuna de Rio Bueno, en adelante "LA MUNICIPALIDAD" y por otra don(a) SOCIEDAD COMERCIAL LAS ROSAS LTDA, R.U.T. N° 76063950-8, con domicilio en EJERCITO LIBERTADOR 1175, de la Comuna de Rio Bueno.

Que vienen en celebrar el siguiente convenio de pago:

PRIMERO: El contribuyente SOCIEDAD COMERCIAL LAS ROSAS LTDA, a través del presente instrumento se compromete a cancelar a la Municipalidad, la deuda por concepto de PATENTES, identificado con el(los) siguiente(s) Rol(es), Expediente(s) o Placa Única (según corresponda) 2-1052. La(s) Deuda(s) señalada(s), correspondía(n) ser cancelada(s) en el o los periodos que se detallan en el anexo del presente convenio.

SEGUNDO: El contribuyente SOCIEDAD COMERCIAL LAS ROSAS LTDA, cancelara al momento de suscribir el convenio, la suma de \$55.000.- (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS), quedando un saldo de la deuda por un monto de \$221.642.- (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS), que serán cancelados en 12 cuotas con vencimiento en las fechas que se señalan en el anexo del presente convenio.

TERCERO: Las cuotas cuyos valores y vencimientos se indican en la cláusula segunda del presente convenio, serán incrementadas en el reajuste del I.P.C. correspondiente,

11

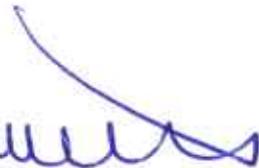
12

13

mas el 1,5% de interés mensual, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 48 del Decreto Ley N° 3.063/79, sobre Rentas Municipales.

CUARTO: El Contribuyente **SOCIEDAD COMERCIAL LAS ROSAS LTDA**, se obliga a pagar oportunamente las cuotas estipuladas en el presente convenio. El no pago de una de ellas a su respectivo vencimiento, facultara a la Municipalidad para hacer exigible el total de las cuotas por pagar, como si fuera de plazo vencido y además efectuar denuncias al Juzgado de Policía Local, aplicar clausuras cuando corresponda, todo ello sin perjuicio de iniciar el cobro judicial que proceda.

QUINTO: Estando de acuerdo en todas sus partes, se firma el presente convenio en tres ejemplares quedando una copia en poder del interesado y dos en poder de la Municipalidad.



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE



SOCIEDAD COMERCIAL LAS ROSAS LTDA
76063950-8

11
12
13
14



ANEXO CONVENIO

Rut :76063950-8 Folio Convenio: 982
Nombre: SOCIEDAD COMERCIAL LAS ROSAS LTDA , EJE

I.- Giros que Originan Convenio:

Concepto: PATENTES

Giro	Fec. Venc.	Valor	Reajuste	Multa	Total
558903	31/7/2017	43431	2128	17085	62644
570923	31/1/2018	44081	1895	13103	59079
591935	31/7/2018	44603	1249	8941	54793
607708	31/1/2019	46589	652	4960	52201
632074	31/7/2019	47217	0	708	47925

II.- Plan de Pago:

Concepto: PATENTES

Giro	Fec. Venc.	Valor
636616	31/08/2019	55000
636617	30/09/2019	18470
636618	31/10/2019	18470
636619	30/11/2019	18470
636620	31/12/2019	18470
636621	31/01/2020	18470
636622	29/02/2020	18470
636623	31/03/2020	18470
636624	30/04/2020	18470
636625	31/05/2020	18470
636626	30/06/2020	18470
636627	31/07/2020	18470
636628	31/08/2020	18472

